

20816

26 A



**MEMORIA DESCRIPTIVA**

---

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

OBJETO: "UN ESTEREOSCOPIO".

---

A nombre de : DON FRANCISCO HIDALGO LORENZO.

Residente en: VALENCIA, Chorrejera, 40.

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

(M.U. 153 E/UP)

20816



26 AG 1916

Tiene por objeto este Modelo de Utilidad la protección en España, Protectorado y Colonias, de un nuevo estereoscopio el cual, con relación a los demás conocidos, tiene entre otras ventajas, las siguientes: una mayor modicidad en el precio ya que el formar el soporte del mismo con cartulina, sale sumamente barato y al mismo tiempo por ser plegable, permite pueda llevarse cómodamente en el bolsillo, permitiendo en todo momento su utilización.

El estereoscopio objeto de este Modelo de Utilidad, está realizado enteramente en cartulina y consta de cuatro porciones, 1, 2, 3, y 4, señaladas en una sola pieza, que tienen la siguiente misión: las tres primeras, al doblarse sucesivamente, sobre sí, forman una especie de cajita destinada a soportar los cristales 5 que están situados en dos orificios de la porción 2, sujetos por dos arandelas de cartulina 6, y al mismo tiempo a proporcionar la oscuridad necesaria para destacar la vista con nitidez.

La cuarta porción de cartulina es la más interesante, pues en su parte central y en sentido perpendicular a los dobleces realizados anteriormente, lleva otros dos 7, que marcan a modo de dos aletas 8, las cuales al levantarse quedan sujetas en dos ranuras 9 que encajan en las ramuras 13 de la porción 1, siendo su misión la de soportar las vistas, para lo cual presenta a tal fin tres ranuras dobles 10, una por cada aleta, destinadas a graduar la vista por acercamiento o alejamiento de la misma.

La porción 1, lleva a ambos lados una aleta 14 con una pestaña 11, que al doblarse encaja en una ranura 12 de la porción 3.



Para mejor comprensión del invento se ha dotado a la presente memoria de un plano de dibujo en el cual,

La fig. 1 representa una vista en perspectiva del estereoscopio montado.

La fig. 2 es una vista del estereoscopio desplegado.

Descrita ampliamente la naturaleza del invento y la manera de realizarlo en la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle sin que por ello se altere la esencia del invento.

#### REIVINDICACIONES

1ª.- Un estereoscopio, caracterizado por estar realizado en cartulina, constando de cuatro porciones señaladas en una sola pieza, de las cuales las tres primeras tienen por misión doblarse sucesivamente sobre sí, formando una especie de cajita destinada a soportar de cristales que van situados en los orificios de la porción segunda, sujetos por dos arandelas de cartulina, y al mismo tiempo proporcionar la oscuridad necesaria para destacar la vista con nitidez.

2ª.- Un estereoscopio, caracterizado porque la cuarta porción de cartulina lleva en su parte central y en sentido perpendicular a los dobleces realizados anteriormente, otros dos que marcan a modo de dos aletas que al levantarse, quedan sujetas en dos ranuras de la parte superior de la cajita, siendo su misión la de soportar las vistas, presentando a tal fin tres ranuras dobles una por cada aleta, destinadas a graduar la vista por acercamiento o alejamiento de la misma.

3ª.- Un estereoscopio, caracterizado porque por su condición de plegable, permite que pueda ser llevado cómodamente en el bolsillo, con lo que puede ser utilizado en cualquier momento.

4ª.- UN ESTEREOSCOPIO.

Madrid, 26 AGO. 1949

P. A.  
JULIO DE P. A.  
R. P.

20816 26

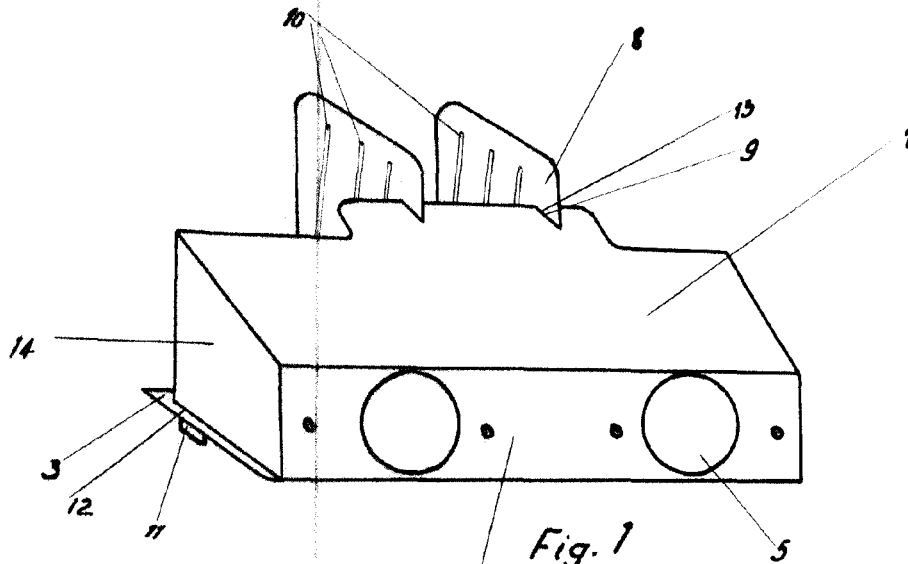


Fig. 1

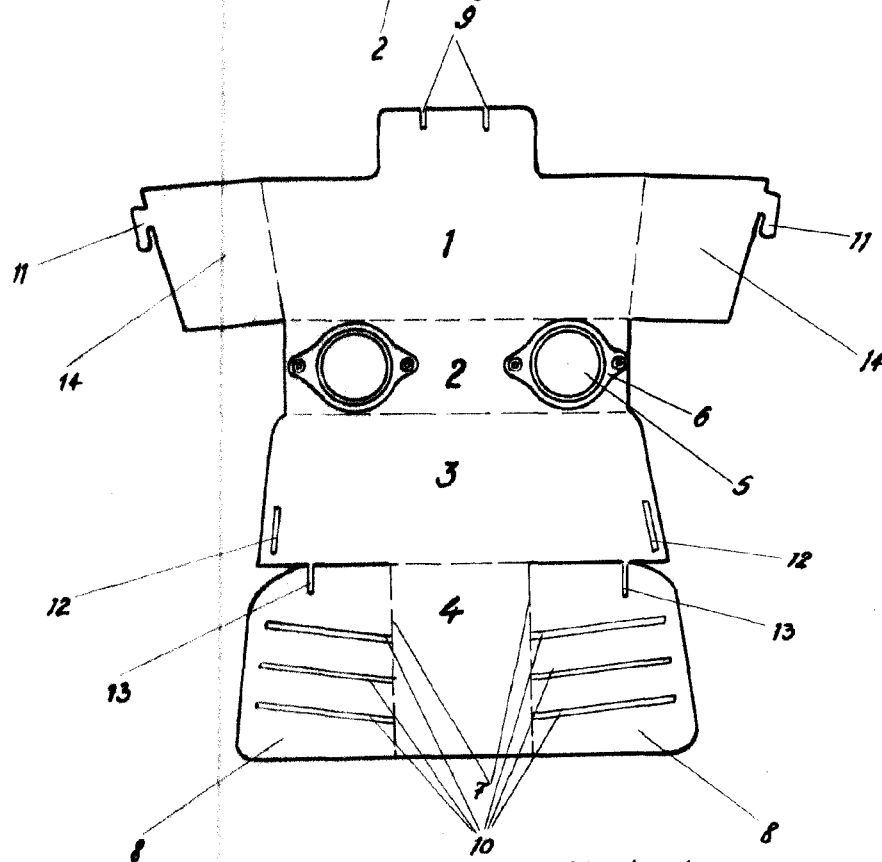


Fig. 2 Madrid, 26 JUN 1949

P.A.  
JULIO DE PABLOS  
S.P.

*Moullas*